

Consejería de
Educación

Dirección General de
Calidad y Equidad Educativa

Delgado Valencia, 6
06800 MÉRIDA
<http://www.juntaex.es>
Teléfono: 924 00 67 64
Fax: 924 00 67 28

CIRCULAR de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa relativa a los documentos oficiales de evaluación de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria

Las Órdenes de 26 de noviembre de 2007 (BOE de 1 de diciembre) por las que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Primaria y en la Educación Secundaria Obligatoria establecen los nuevos documentos oficiales de evaluación para cada una de las etapas.

Los centros docentes públicos, tal como se indica en las referidas Órdenes, introducirán los datos requeridos en dichos documentos oficiales a través del sistema informático "Rayuela" y los generarán en soporte papel para su firma y archivo en el centro. Con el fin de clarificar dichos procesos, se considera oportuno dictar la presente CIRCULAR, estableciendo las siguientes precisiones:

1. Para todos los efectos, los expedientes académicos, actas de evaluación e informes personales por traslado de Primaria y Secundaria podrán ser extraídos directamente del sistema informático "Rayuela" en soporte papel estándar, siendo visados por el director del centro e incorporando las firmas autógrafas de las personas que corresponda en cada caso, con el nombre y apellidos del firmante y el cargo o la atribución docente correspondiente.
2. En el caso de los historiales académicos de primaria y secundaria, la Consejería de Educación suministrará oportunamente a los centros el papel necesario para extender dichos documentos en impreso oficial normalizado, extrayéndose asimismo del sistema informático "Rayuela".
3. Las Delegaciones Provinciales, en su ámbito territorial respectivo, darán publicidad en su página web y harán llegar a todos los centros educativos en los que se imparte Educación primaria y Educación secundaria la presente Circular y establecerán las medidas oportunas para garantizar su cumplimiento.

Mérida, 29 de enero de 2008

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD
Y EQUIDAD EDUCATIVA



Fdo. Antonio Tejero Aparicio